Ayuntamiento de Gijón/Xixón

Nº de verificación: **13523612127236641723**

Puede verificar la autenticidad de este documento en www.gijon.es/cev

Datos del expediente:	Asunto:
Nº Exp:**1946Y/2021** Contrato: **Ofertas de empleo y selección**	**EXPEDIENTE DE SELECCION DE 5 PLAZAS DE JEFE DE DOTACION DEL SEPEI**
Datos del documento:	
Tramitador: Emisor: **01006330** Fecha Emisor: **30/11/2021**	

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:

LA RESPONSABLE DEL CENTRO GESTOR
Salomé González García
--Este documento ha sido firmado electrónicamente--
30 de noviembre de 2021

ANUNCIO RESULTADOS PRIMER EJERCICIO Y FASE CONCURSO DE LA SELECCIÓN DE CINCO PLAZAS DE JEFE DE DOTACIÓN DEL SERVICIO DE PREVENCIÓN, EXTINCIÓN DE INCENDIOS Y SALVAMENTOS.

RESULTADOS DEL PRIMER EJERCICIO

El tribunal acuerda estimar las alegaciones recibidas relativas a la pregunta número 29, al considerar que el enunciado de la misma no está completo e induce a error, por lo que se procede a su anulación y a su sustitución por la primera pregunta de reserva.

Una vez concluida la corrección de los exámenes del primer ejercicio de la fase oposición, los resultados de los aspirantes que han superado dicho ejercicio son los siguientes.

APELLIDOS Y NOMBRE			NOTA PRIMER EJERCICIO
ALDAMA	BARAHONA,	HUGO	11,9063
BRAVO	ARTEAGA,	IÑIGO	13,3125
ESCANDON	FERNANDEZ,	RAFAEL	10,8750
MARTINEZ	FERNANDEZ,	FRANCISCO JAVIER	14,2500
MENDEZ	CASTRO,	MARCOS	13,1250
MORO	GONZALEZ,	ROBERTO JESUS	8,4375
PARELLADA	GARCIA,	IGNACIO	13,4063
ROCES	FERNANDEZ,	JOSE FERNANDO	11,9063
VALDES	BATALLA,	JUAN JOSE	8,4375

El resto de los aspirantes son declarados NO APTOS

FASE CONCURSO

Efectuada la fase de concurso, con arreglo al baremo de méritos establecido en las Bases de la convocatoria, para los aspirantes que han superado el primer ejercicio, el resultado es el siguiente:

APELLIDOS Y NOMBRE	B1 TITULACIONES OFICIALES	B2 FORMACIÓN	B3 CERTIF. PROF.	B4 EXPERIENCIA	B5 CARRERA	TOTAL FASE CONCURSO
ALDAMA BARAHONA,HUGO	2	0,597	1	6,94	0,6	11,137
BRAVO ARTEAGA, IÑIGO	1,5	3	1,75	12	0,6	18,850
ESCANDON FERNANDEZ, RAFAEL	0	1,353	1	11,8	0,6	14,753
MARTINEZ FERNANDEZ, FRANCISCO JAVIER.	1,5	2,775	1	12	0,6	17,875
MENDEZ CASTRO, MARCOS	0	3	1,5	11,48	0,6	16,580
MORO GONZALEZ, ROBERTO JESUS	0	2,565	1,5	12	0,6	16,665
PARELLADA GARCIA, IGNACIO	1,5	0,822	1	6,94	0,6	10,862
ROCES FERNANDEZ, JOSE FERNANDO	2	3	1,5	11,2	0,6	18,300
VALDES BATALLA, JUAN JOSE	0	3	1	12	0,6	16,600

Los aspirantes podrán presentar en el **plazo de 10 días hábiles las alegaciones** que estimen oportunas para la subsanación, en su caso, de los defectos formales en que se hubiera podido incurrir en relación con la documentación de los méritos presentados dentro del plazo establecido, sin que en ningún caso puedan aportarse nuevos documentos.

Los escritos se dirigirán al Presidente del Tribunal y se presentarán bien en el Registro General o Auxiliares del Ayuntamiento de Gijón, bien por oficina virtual o en cualquiera de las formas previstas en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de Octubre, reguladora del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Una vez presentadas las alegaciones se recomienda asimismo enviar un correo electrónico a la dirección **sggarcia@gijon.es** con el número de registro de entrada a fin de agilizar la revisión de las mismas.

Transcurrido dicho plazo y una vez atendidas las alegaciones y subsanados, en su caso, los defectos formales, el Tribunal hará pública la valoración definitiva de la fase de concurso en la que se entenderán contestadas las alegaciones presentadas y los defectos formales alegados.

En los próximos días se hará pública la fecha y lugar de celebración del segundo ejercicio de la fase oposición.